



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/2023 de fecha 05 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-039/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN - SBE N° 12/2023 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PAZOPANIB 400 MG PARA EL SR. JOSÉ ARIEL BOGADO BERNAL – AMPARO JUDICIAL”, CON ID N° 431.766.

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 2179/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de octubre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 466/2023, de fecha 26 de septiembre de 2023, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificadorio de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas correspondiente a la Contratación por Vía de la Excepción - SBE N° 12/2023 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PAZOPANIB 400 MG PARA EL SR. JOSÉ ARIEL BOGADO BERNAL – AMPARO JUDICIAL”, con ID N° 431.766; y

CONSIDERANDO: Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, realizó el presente informe a fin de rectificar el Informe Final de Evaluación de fecha 27 de julio de 2023 y a modo de subsanar el error involuntario del punto IX EXPERIENCIA REQUERIDA correspondiente a la firma MEGALABS PARAGUAY S.A., quedando dicho punto establecido conforme a los términos contenidos en el Informe Rectificadorio en cuestión;

Que, cabe mencionar que el resto del contenido del Informe de Evaluación Final, permanecen inalterables;

Que, la Autoridad Administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**





**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 067/2023 de fecha 05 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-039/2023

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar el Informe Rectificadorio, de fecha 20 de septiembre de 2023, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción - SBE N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PAZOPANIB 400 MG PARA EL SR. JOSÉ ARIEL BOGADO BERNAL – AMPARO JUDICIAL", con ID N° 431.766, y modificar el punto IX EXPERIENCIA REQUERIDA, correspondiente a la firma MEGALABS PARAGUAY S.A., conforme a los términos contenidos en el referido Informe Rectificadorio.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/am/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**